



História Unisinos

E-ISSN: 2236-1782

efleck@unisinos.br

Universidade do Vale do Rio dos Sinos

Brasil

Girbal-Blacha, Noemí María
Cultura agraria y territorio Formosa (Argentina) en la primera mitad del siglo XX
História Unisinos, vol. 18, núm. 3, septiembre-diciembre, 2014, pp. 601-614
Universidade do Vale do Rio dos Sinos
São Leopoldo, Brasil

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=579866790004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Cultura agraria y territorio Formosa (Argentina) en la primera mitad del siglo XX

Territory and agrarian culture Formosa (Argentina) in the first half of the 20th century

Noemí María Girbal-Blacha¹

ngirbal@unq.edu.ar

Resumen: En un país de casi 3 millones de kilómetros cuadrados como la Argentina, con profundos desequilibrios interregionales y de base rural, resulta significativo conocer las características de la construcción social del espacio y sus desigualdades como expresión del ejercicio del poder y del papel desempeñado por sus actores. El objetivo de este estudio histórico es preguntarse qué ocurre con aquellas regiones donde las “fuerzas del desarrollo” están ausentes y cómo actúan los sujetos sociales. Una región marginal respecto del predominante modelo agroexportador, como el NEA, y especialmente el Territorio Nacional de Formosa, que aquí se estudia, resulta de una conjunción de factores históricos, geográficos y ecológicos que permiten acercarse al conocimiento de una cultura agraria singular, a sus permanencias y a sus cambios, circumscripciones -en este trabajo- a la primera mitad del siglo XX. ¿Cómo se vive en un ámbito rural marginal? ¿Cómo es su economía y cuáles las condiciones laborales que forman parte de la cultura agraria? ¿Qué acción despliega el Estado? ¿Cuál es el tipo predominante de sistema de tenencia de la tierra? En síntesis, la propuesta es analizar históricamente el caso del Territorio Nacional de Formosa -una franja fronteriza marginal aun en el ámbito del Nordeste argentino- y a sus actores, que se expresan a través de su cultura agraria, en contraste con la inercia que forma parte de la gubernamentalidad en acción. Documentación original édita e inédita (expedientes judiciales, resoluciones gubernamentales, correspondencia y legislación), publicaciones periódicas de época y cartografía dan sustento empírico a este estudio.

Palabras clave: Formosa, cultura agraria, territorio.

Abstract: Argentina is a country of nearly 3 million square kilometers, with deep interregional imbalances and an economy and society with a rural basis. Therefore, it is significant to know the characteristics of the social construction of space and the inequalities caused by differential power of the regional actors. The purpose of this historical study is to inquire what occurs in those regions where the “forces of development” are absent and how social subjects act in these contexts. The National Territory of Formosa, studied here, shows a combination of historical, geographical and ecological factors that make it possible to approach the knowledge of a singular agrarian culture, with permanence and changes, up to the mid-twentieth century. How is life in a marginal rural area of the Argentine Northeast? What are the economy's characteristics and what are the labor conditions that constitute this agrarian culture? What is the state's role? What is the predominant system of land tenure? The objective of this paper is to analyze the case of Formosa – a National Territory, marginally located

¹ Profesor y Doctor en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesora titular ordinaria y Directora del Centro de Estudios de la Argentina Rural - Universidad Nacional de Quilmes.

in Northeast Argentina – and its actors through the study of its agrarian culture, in contrast with the governance's inertia. Original, published and unpublished documents (court records, government resolutions, correspondence and legislation), journals and cartography give empirical support to this research.

Keywords: Formosa, agrarian culture, territory.

Territorio, cultura agraria y poder en el escenario nacional:

La cultura agraria -múltiple y heterogénea- vinculada al territorio se basa en una red de relaciones que permite caracterizar la complejidad que asume la construcción social del espacio, la participación desigual de sus actores y la influencia de las políticas públicas o la ausencia de ellas. Es, en este sentido, una expresión de poder. Este trabajo histórico pretende, desde un contexto historiográfico renovado y como parte de un juego de escalas, aplicar esa ecuación conceptual a un caso específico -el de Formosa- en el postergado Nordeste argentino (NEA). El propósito esencial es explicar e interpretar las diferencias que surgen en la Argentina rural, en tiempos en que el agronegocio no marca aun su impronta y predomina la agri-cultura propia de un mundo rural que trasciende la rica región pampeana circundante a los puertos de Buenos Aires y Rosario (Santa Fe) (Rojas Villagra, 2012; Cepparo, 2010).

“La cultura transforma nuestras realidades en ‘espacios de la innovación’, dinámicos y activos, que motivan la inversión y promueven nuevas capacidades que se proponen asegurar un crecimiento económico sostenible y un amplio reconocimiento en la sociedad” (Barciela et al., 2012, p. 10). Es parte de la llamada Economía de la Cultura y aun del Patrimonio Cultural, sobre los que actúan los instrumentos de intervención pública.

Todas las series de acontecimientos basados en la actividad humana pueden ser vistos como naturaleza, esto es, como un desarrollo causalmente determinado en el que cada estadio actual debe ser comprensible a partir de la combinación y las energías de los estadios precedentes (Simmel, 2002, p. 18).

Existe, en consecuencia, un valor intrínseco de los recursos naturales pero también una sobreexplotación de los mismos y hasta un mal uso del territorio, que redundaría finalmente en perjuicio de sus habitantes, cuando no se instrumentan políticas para la conservación de la biodiversidad.

La cultura a la cual se hace referencia aquí es subjetiva, se transmite hereditariamente y se adapta.

Es -como expresa Georg Simmel- parte de “las fuerzas del desarrollo”. Son éstas las que señalan “la frontera del estado natural frente al estado cultural”. Pero es conveniente destacar que

naturaleza y cultura son sólo dos modos de consideración diversos de uno y el mismo acaecer y, en segundo lugar, que la naturaleza, por su parte, se presenta aquí con dos significaciones diferentes, una vez como el complejo omniabarcador de los fenómenos ligados a la sucesión causal, pero otra, como un período de desarrollo de un sujeto (Simmel, 2002, p. 2).

En un país de casi 3 millones de kilómetros cuadrados como la Argentina, con profundos desequilibrios interregionales y de base rural, resulta significativo aplicar este enfoque para conocer las características de la construcción social del espacio y sus disparidades como expresión del ejercicio del poder y del papel desempeñado por sus actores. El objetivo es preguntarse qué ocurre con aquellas regiones donde las “fuerzas del desarrollo” están ausentes a la hora de superar la postergación y cómo es el trabajo que desarrollan los sujetos sociales. Una región marginal respecto del predominante modelo agroexportador, como el NEA, y especialmente el Territorio Nacional de Formosa, que aquí se estudia, resulta de una conjunción de factores históricos, geográficos y ecológicos que permiten acercarse al conocimiento de una cultura agraria singular, a sus permanencias y a sus cambios, circunscriptos -en este trabajo- a la primera mitad del siglo XX (Rojas Villagra, 2012). ¿Cómo se vive en el ámbito rural de los márgenes? ¿Qué características tiene su economía? ¿Cuál es el sistema de tenencia de la tierra y cuáles las condiciones laborales que forman parte de la cultura agraria? ¿Qué acción despliega el Estado? ¿Cómo se comportan los sectores privados?

La Argentina ha sido históricamente -y aun lo es- un país productor de materias primas agrarias destinadas a la exportación. Desde mediados del siglo XIX, el valor de la tierra y la importancia de quienes la poseen se asocian no sólo al crecimiento económico, sino al poder político y al prestigio social (Sabato, 1989; Pucciarelli, 1986; Barsky y Gelman, 2009). La posesión o no de la tierra se impone como variable de poder desde entonces y -al menos- hasta

mitad del siglo XX, más allá de la significación del puerto de Buenos Aires y de los productos exportados como el cuero, la sal, el sebo, el tasajo y la lana característicos de fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, que se traducen en las crecientes rentas de aduana que alentaran las guerras civiles argentinas decimonónicas (Alvarez, 1912).

La conquista y la colonización fueron procesos autónomos en la Argentina Moderna y agroexportadora de fines del siglo XIX, receptora de capitales externos y de inmigración masiva, que terminaría por gestar una “revolución” agrícola en la rica región pampeana, esencialmente triguera. El arrendamiento de la propiedad raíz y la presencia del chacarero en esa región ha sido la esencia de la “historia social del trigo argentino” (Scobie, 1968) y ha formado parte de la cultura agraria característica del país “granero del mundo”.

Cuando finaliza la expansión horizontal agraria -iniciada la década de 1910- la tierra reajusta su significado social, económico y cultural. El crecimiento de su valor capitaliza a sus dueños y demora una industrialización sustitutiva de importaciones capaz de diversificar la economía argentina. Se trata de una situación que se hará visible recién en la década de 1930 al quedar expuestos los dilemas de una “economía abierta” y afectada -además- por la crisis económico-financiera internacional de 1929 (O’Connell, 1984; Comin Comin, 2012).

La presencia del Estado Interventor y de sus equipos técnico-burocráticos volverá a mostrar -con posterioridad al crac neoyorkino de 1929- el perfil agropecuario de la Nación, más allá del “fin del crecimiento hacia afuera”. El intervencionismo estatal se impone a través de organismos específicos para articular los subsidios oficiales al



Figura 1. Mapa de La Republica Argentina.
Figure 1. Map of the Argentine Republic.

agro, mediante las Juntas Reguladoras de la Producción (desde 1932) y la implementación de disposiciones financieras como el establecimiento del Control de Cambios (1931-1933), la creación -con capitales mixtos- del Banco Central, regulador de la oferta monetaria y las tasas de interés, y del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias (1935). El mercado interno pretende afirmarse, pero lo hace tardíamente y con dificultades para un país dependiente como la Argentina, más allá de las recomendaciones que desde 1918 hiciera Alejandro Bunge y el grupo de jóvenes intelectuales que lo acompañaran en la edición de la *Revista de Economía Argentina*, destacando -con escaso éxito- el lugar del mercado consumidor argentino (González Bollo, 2012).

El intervencionismo del Estado también se hizo presente para ejercer el control social en el mundo rural. "Weber, al hacer referencia a las diferentes clases de responsabilidad que políticos y burócratas asumen por sus acciones, insiste en la irreductibilidad de los diferentes órdenes de la vida, y en la necesidad consecuente de aplicar sobre ellos diferentes protocolos éticos" (Du Gay, 2012, p. 3). Como parte de estas misiones en contraste y como expresión de requerimientos éticos diferentes, en los años 30, la Junta Nacional para Combatir la Desocupación -con filiales en Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza, San Luis, La Rioja y Santiago del Estero- procurará reorganizar el desempleo. Sugiere para lograr ese objetivo "la regulación del trabajo" en el campo argentino y lo hace sobre el diagnóstico de la *Encuesta* realizada en todo el territorio nacional durante 1937.

El propósito es ponderar las características agropecuarias de la economía argentina, donde "la demanda de brazos fluctúa en forma periódica", que torna necesaria a su entender la presencia "de un organismo destinado a atender los talleres de adiestramiento, cuya difusión es previsible, y la traslación de hombres para facilitar la nivelación de la oferta y demanda de brazos".² Así lo afirman los documentos emitidos por el organismo (Junta Nacional para Combatir la Desocupación, 1936, p. 16). Para la Junta, "la desocupación se mantiene por ausencia de organismos oficiales encargados de dirigir los núcleos de gente sin trabajo, que se congregan en determinadas zonas, hacia lugares donde se requieren brazos" (Junta Nacional para Combatir la Desocupación, 1938, p. 18). La institución estima que sus funciones deben ampliarse hasta convertirla en una entidad organizadora del trabajo rural y con acciones directas sobre la cultura agraria.

En 1940 y como expresión de una burocracia estatal creciente, se crea el Consejo Agrario Nacional. Desde

allí se impulsan diversos proyectos de "reforma agraria", especialmente luego de la "Revolución de los Coronelos" del 4 de junio de 1943; pero no tardarían en frustrarse como parte de las medidas tendientes a generar desde el Estado un equilibrio entre propietarios, arrendatarios, medieros y aparceros. Sólo se prolongaría temporalmente (desde 1942) la reducción de un 20 % en el pago de los arrendamientos y la suspensión de los desalojos, para evitar la migración del campo a las ciudades iniciada a fines de los años '20.

Más allá de la propuesta de redistribución del ingreso impulsada por el peronismo desde mediados de los años 40, se gestan políticas inclusivas en el marco de la "justicia social", registradas en un centenar de leyes destinadas a mejorar la calidad de vida de los trabajadores. El Estatuto del Peón Rural (1944) que ordena un sistema laboral para los peones permanentes, el Estatuto del Tambero Mediero (1946), el fortalecimiento del Centro de Oficios Varios desde 1947, que rige para los peones rurales transitorios, dan muestras que la tierra sigue siendo un bien que se valoriza en sí mismo, identificándose con la "oligarquía terrateniente" que habrá de confrontar, por entonces, con el "pueblo trabajador" (El Manual del Peronista, 1973), incidiendo directamente en la cultura agraria argentina.

El agro juega un papel estratégico en tiempos del Estado benefactor, nacionalista y planificador de base popular, a través de la vigencia de "la justicia social, la independencia económica y la soberanía política". La nacionalización de la banca y los depósitos (1946), la primera planificación quinquenal (1947-1951) y la acción del IAPI (Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio) como organismo autárquico que monopoliza todo el comercio exterior argentino desde 1946, permiten derivar los recursos genuinos obtenidos del agro para incentivar la pequeña y mediana industria nacional que produce para el mercado interno, con materias primas nacionales (Girbal-Blacha, 2003). El crédito a la producción cobra fuerza.

Las alteraciones propias de la coyuntura internacional son significativas para un país dependiente como la Argentina. En 1950 se produce -como efecto de esas alternativas- la "vuelta al campo", que expresa el cambio de rumbo de la política económica peronista, consolidando -una vez más- la vigencia del país agrario, de la cultura del trabajo, de una economía con perfiles liberales, del crédito barato al servicio de las actividades rurales y también la heterogeneidad del peronismo que trasciende la verticalidad doctrinaria. La tecnificación del agro avanza (especialmente en la región pampeana) y progresivamente

² Aspectos generales del agro en Barsky y Gelman, 2009.

se respalda en las propuestas cepalinas, que se arraigarán en la Argentina a través de la planificación económica de Raúl Prebisch, luego de la caída de Juan Perón ocurrida en setiembre de 1955.

Los años 60 darán muestras de la tecnologización progresiva del agro, de su influencia en la agri-cultura y el territorio, y de la implementación de las retenciones a las exportaciones agropecuarias para fortalecer las finanzas públicas (Barsky y Gelman, 2009). Hacia los años de 1970, el sujeto agrario se desdobra como producto de los vaivenes económico-financieros internos ligados a la ortodoxia económica vigente y a la crisis del petróleo que desde los países de la OPEP se expande mundialmente desde 1973. Los dueños de la tierra y aquellos que poseen la tecnología y el capital agrario ya no serán los mismos en la Argentina. La figura del contratista se afianza, y la “oligarquía terrateniente” más tradicional (nucleada en la histórica Sociedad Rural Argentina creada en 1866) siente los efectos del cambio. La tecnología va más allá de la mecanización y se torna progresivamente imprescindible para el ámbito rural, hasta alcanzar a los desarrollos genéticos (Parellada, 2010). La Argentina dejará de ser “el granero del mundo” para convertirse en un país sojero que se consolidará desde los años 90 a través de la siembra directa.

Por su parte, el algodón cultivado en el Nordeste Argentino desde la década de 1920 sufrirá en los años de 1960 la competencia de la fibra sintética y aumentará los niveles de pobreza, tanto como la marginalidad y el desempleo, que no tardarán en adueñarse de la región y de sus actores, quienes durante largo tiempo fueran ocupantes precarios o intrusos en tierras fiscales (Girbal-Blacha, 2011). En cada caso, la cultura agraria debe adaptarse a los cambios aunque sin perder sus perfiles más tradicionales, que reniegan -en el caso que aquí se estudia- de la tecnificación rural.

Resulta notorio que

los individuos no se desplazan al azar en el espacio social, por una parte porque las fuerzas que confieren su estructura a este espacio se imponen a ellos (mediante, por ejemplo, los mecanismos objetivos de eliminación y de orientación), y por otra porque ellos oponen a las fuerzas del campo su propia inercia, es decir, sus propiedades, que pueden existir en estado incorporado, bajo la forma de disposiciones, o en estado objetivo (Bourdieu, 2012, p. 24).

La posición y la trayectoria no son independientes; es decir, “existe una correlación muy fuerte entre las posiciones sociales y las disposiciones de los agentes que se

ocupan o, lo que viene a ser lo mismo, las trayectorias que han llevado a ocuparlas” (Bourdieu, 2012, p. 32). Por estas razones, este trabajo se propone analizar históricamente el caso de un territorio postergado y a sus actores, que se expresan en gran parte a través de su cultura agraria, de la agri-cultura, mientras la cultura natural forma parte de la gubernamentalidad en acción.

Cultura agraria y actores sociales en el Territorio Nacional de Formosa (NEA):

El NEA, con predominio de la población aborigen y de países limítrofes y sin una burguesía arraigada, resulta una de las últimas regiones en sumarse al modelo agroexportador. Lo hace con productos no competitivos con los de las regiones que -mediante sus sectores hegemónicos (ganaderos, comerciantes exportadores e importadores, agroindustriales de Cuyo y del Noroeste argentino)- participan de las negociaciones para diseñar ese modelo y la conformación del Estado Nacional. En el último cuarto del siglo XIX, el NEA intenta buscar su inclusión mediante la industrialización del azúcar; al inicio de la centuria siguiente con la explotación de sus recursos forestales y hacia el final del decenio de 1920 promoviendo el cultivo del algodón, sin abandonar la ganadería. La cultura agraria resulta rudimentaria, especialmente en el caso de las actividades extractivas y la región siente el impacto.

Desde fines del siglo XIX, Formosa enajena a favor de concesionarios particulares un gran porcentaje de sus tierras fiscales. Al promediar los años 20 registra -según la Dirección General de Tierras- alrededor de un millón de hectáreas que habían pasado a manos privadas como producto de la aplicación de las leyes de 1876 y 1891, además de unas 200.000 hectáreas otorgadas directamente por el Poder Ejecutivo Nacional en calidad de premios o donaciones (Slutzky, 2011).³ La concentración territorial improductiva y generalmente depredadora de los recursos naturales se adueña de Formosa. Conocer las características y efectos de esta situación socio económica y política en un territorio de frontera como Formosa -integrante del Gran Chaco Argentino- implica analizar los aspectos socioproyectivos relacionados con la explotación forestal, el algodón y la ganadería, que refuerzan su condición marginal en el modelo y aun en la propia economía regional nordestina. Es este planteo parte del objetivo central de este estudio histórico. Se trata de ponderar, como sustento de esa marginalidad, el poder “infinitamente complejo y contradictorio”, que no se concentra en un único lugar,

³ En detalle: 10 concesiones de 80.000 hectáreas cada una, 1 de 79.457, 1 de 32.500, 1 de 20.000 y finalmente otra de 4.773 hectáreas.

“circula por todas partes, está extendido a lo largo del tejido social entero”. En suma, parte de esta propuesta es atender a las formas del poder “que alcanzan la hegemonía como en las que no lo hacen” (Hall, 2011, p. 43). En todas ellas la cultura agraria -más o menos tradicional- juega un papel significativo que hace a la caracterización de los actores y a la configuración del territorio.

Más allá de los resultados derivados de cada uno de sus ciclos productivos, existen subáreas territoriales como Formosa -colindante con el Paraguay- que resultan disociadas y postergadas por efecto del modelo agroexportador (Linares Quintana, 1937). El sistema de tenencia de la tierra va acompañado de la desertificación y frustra las expectativas de quienes suelen asentarse provisionalmente en los predios fiscales como “intrusos” (ocupantes sin título). Formosa -una gran frontera a modo de franja extendida circunscripta por los ríos Pilcomayo, Paraguay, Teuco y Bermejo- cuenta entonces con una gran superficie boscosa de quebracho taninero y suelos fértiles en el Este, que están bajo la propiedad del Estado nacional y reúne buenas condiciones productivas (Territorio Nacional de Formosa, 1979). Esta situación genera una acción especulativa que dejaría consecuencias negativas para este Territorio Nacional. Si la “gubernamentalidad, concebida como ejercicio del poder sobre las prácticas subjetivas cotidianas, puede verse como parte indispensable del proceso de construcción de la hegemonía, de la estrategia hegemónica” (Hall, 2011, p. 57), no cabe duda que la conservación de los recursos naturales con modelos productivos heterogéneos y escasa tecnología, es compleja (especialmente en el Oeste árido formoseño) y no integra las preocupaciones centrales de la gestión institucional, afectando a la cultura agrícola más allá del tiempo transcurrido.

Ganadería y actividad forestal se instalan en la tierra destinada a colonizar, pero sin promover mejoras en la productividad, con predominio de ocupantes precarios que apuestan a la explotación en el corto plazo y al uso intensivo de la tierra. El suelo es erosionado, y Formosa teje nexos con el mercado externo más que con el interno. Registra sucesivos conflictos enlazados al tipo de producción que adopta y al sistema de tenencia de la tierra que allí impera (Slutzky, 2011). Se pone “en evidencia la diversidad regional y la existencia de estructuras económicas que divergieron sustancialmente de las montadas por el capitalismo agrario pampeano en su inserción en la economía mundial” (Bitloch y Sormani, 2012, p. 554).

La explotación taninera del Gran Chaco Argentino, en la subregión santafesina, cercana al río Paraná, se destina casi totalmente a la exportación. El obraje -núcleo urbano forestal inestable e itinerante- el aserradero y la fábrica de tanino se convierten en ordenadores del espacio regional con sus redes internas y conllevan

la depredación, la estacionalidad laboral y la precariedad legal que inducen la construcción de sus redes conforme al modelo impuesto desde la ciudad puerto de Buenos Aires. El espacio ganadero también tiene su lógica interna y desplazaría a la población aborigen tempranamente. El “atraso cultural” -a quien se responsabiliza del deterioro en el crecimiento económico local- se denuncia en reiteradas oportunidades desde la prensa y en los documentos del propio gobierno cuando se hace referencia a estos habitantes y a sus actividades productivas, que están al margen del “progreso” auspiciado desde la burocracia estatal y el poder político central (Dalla-Corte Caballero y Vazquez Recalde, 2011).

El Estado a cargo de la tierra fiscal y los particulares que se adueñan de la tierra (aunque no sea concedida en propiedad) se proponen desplegar un nuevo modelo económico: pecuario-forestal, primero, y desde fines de la década de 1920, algodonero. *La Gaceta Algodonera* -editada entre 1924 y 1960, es decir, más allá de las rupturas institucionales de 1930, 1943 y 1955- promociona esta producción distribuyendo mensualmente unos 5.000 ejemplares entre los cultivadores de algodón en las zonas productoras de Chaco, Formosa, Misiones, Santiago del Estero y Tucumán, que en muchos casos son analfabetos. En sus páginas, registra los avances y retrocesos de la producción algodonera que provee a las fábricas textiles cercanas a la Capital Federal y el Gran Buenos Aires (Girbal-Blacha, 2013). Es una forma de influir en la cultura agraria imperante, pero sus beneficios sólo son decepcionados por una parcialidad de los productores.

El espacio fronterizo formoseño es zona de contacto con el país vecino del Paraguay, tanto para el paso de mercaderías como de población. Esos intercambios también contribuyen a los cambios culturales y a sus per-

Cuadro 1. Exportación de extracto de quebracho chaqueño (1920-1950).

Chart 1. Export of Chaqueño quebracho extract (1920 – 1950).

Años	Toneladas
1920	101.627
1925	214.183
1930	202.633
1935	175.713
1940	126.928
1945	195.766
1950	210.137

Fuente: Consejo Federal de Inversiones (1973).

Cuadro 2. Número de chacras y superficie cultivada con algodón (hectas.). Año 1935.

Chart 2. Number of small farms and surface cultivated with cotton (hectares). Year 1935.

Provincias o Territorio	Número de chacras	Hects. cultivadas algodón
Chaco	13.673	245.625
Corrientes	5.074	24.078
Santiago del Estero	3.118	22.272
Formosa	2.030	12.240
Santa Fe	682	2.648

Fuente: Bruniard (1975-1978a).

manencias. Al iniciarse el decenio de 1940, el Ministro de Agricultura Amadeo y Videla proyecta -con apoyo público y de entidades privadas- una Fábrica Nacional de Envases de Algodón. Los miembros de la Asociación de Fomento de los Territorios de Chaco y Formosa fundada el 17 de noviembre de 1922 - y desde entonces presidida por el empresario y político Juan Mc. Lean- proponen a los diputados que tratarán el proyecto en el Congreso Nacional: que por razones de higiene se declare obligatorio el uso del envase de algodón nacional para los productos industrializados con destino al consumo interno (harina, yerba mate, azúcar y fideos); que se establezca la obligatoriedad del uso de bolsas de tejido o malla de algodón nacional para frutas, papas y verduras secas; que el Ministerio de Agricultura fije el plazo de transición accesorio para la exclusión de los envases de yute que se usaban para envasar dichos productos; y que se faculte a dicho Ministerio para establecer el precio de los envases de algodón nacional, con reducción del derecho de aduana a los tejidos de algodón extranjero para envase cuando el precio de plaza superara el fijado (El Chaco, 1941).

La iniciativa se *concreta* a fines de 1942 y comienza a funcionar al año siguiente, junto con "la creación de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica cuya finalidad es la de crear una fuente de trabajo para las provincias y territorios del norte argentino, con tradición tejedora", mientras se procura "contribuir a la solución del problema de los envases mediante la confección de tela para bolsas de algodón" (El Chaco, 1943). Los actores, las instituciones y el territorio conjugan su acción más dispuesta a mantener continuidades que cambios en la cultura agraria local.

Por otra parte, el trabajo en el obraje -predominante en la región- desconoce la duración limitada de

Cuadro 3. Número de desmotadoras de algodón, 1923-1960.

Chart 3. Number of cotton gimmers, 1923-1960.

Provincias o Territorios	Año 1923	Año 1936-37	Año 1946-1947
Chaco	18	87	84
Formosa	--	4	7
Sgo. Del Estero	1	10	5
Santa Fe	--	4	8
TOTAL	19	105	104

Fuente: Bruniard (1975-1978b).

la jornada laboral, permite el pago en vales y especies, no pondera la salubridad de los hacheros y trabajadores, tampoco adscribe a reivindicaciones sindicales y es escenario de la violencia que practican recurrentemente las empresas forestales. Lejos se está de la cultura como espacio de innovación y dinamismo para este Territorio Nacional. A principios del siglo XX, guardan registro de la situación de atraso y pobreza en la región, el Informe del médico y abogado español, socialista, Juan Bialet Massé y el inspector del Departamento Nacional de Trabajo José Elías Niklison (Bialet Massé, 1904; Niklison, 1916). En los tiempos del Centenario (1910), lo subraya el corresponsal francés Jules Huret, y hacia 1914 lo reitera otro viajero de ese origen que recorre la Argentina describiendo territorios y actores: Pierre Denis. Desde una concepción freudiana podría decirse que "el problema de la agresión y la culpabilidad, es un problema psicológico y sociológico pero también político" (Freud, 1999, p. 98), que influye directamente en "la cultura del atraso" con la cual oficialmente se caracteriza a esta región y a sus actores. La preocupación estatal y privada está puesta en el disciplinamiento social.

Acerca del registro del espacio, la parte central del Territorio Nacional de Formosa cuenta con una amplia red de canales de drenaje que derivan las inundaciones, con un impacto directo sobre su ecosistema. Las actividades poco rentables, sin el sustento del crédito y con escasas inversiones de impacto social, se reproducen (García y Regondini, 1999). La numerosa población indígena recibe poca atención estatal y algunas órdenes religiosas procuran disciplinarlos, los productores sin capacitación que explotan parcelas no siempre delimitadas, atacadas sus producciones por plagas como el vinal y perjudicadas por la erosión, son factores que degradan la tierra y en conjunto promueven el éxodo poblacional (Romero Sosa, 1967; Alucin, 2004). Una cuestión básica parece ser el control de la burocracia por los actores políticos que se



Figura 2. Mapa Económico de La Provincia de Formosa.

Figure 2. Economic Map of the Formosa Province.

manifiestan en las más diversas instituciones territoriales, donde se advierte cómo se expresan los rasgos de “un intento excesivamente entusiasta de importar una ética y técnicas de gestión desde el sector privado a un espacio de gestión del sector público, sin ser capaces de apreciar las diferencias fundamentales en los regímenes de valor existentes entre ambos contextos” (Du Gay, 2012). La cultura agrícola y sus mejoras no forman parte de las preocupaciones de ninguno de los dos sectores, más allá de depositar en ella las responsabilidades de la marginalidad y el trabajo rutinario no especializado.

Las características del medio, el accionar de los sujetos sociales, los líderes locales que actúan como agentes de “fuerza y autoridad que filtran a través de los tentáculos burocráticos del Estado” (Migdal, 2011, p. 10), así como las políticas públicas que evitan acercar soluciones reales a la región, convierten a este Territorio en gobernación en 1884; iniciando rápidamente su precaria colonización basada en el modelo norteamericano (Borrini, 1991; Leoni de Rosciani, 2001; Ruffini, 2007). En los Territorios Nacionales como el de Formosa, “la falta de vinculación entre las distintas zonas que componían cada territorio, obstaculizaron el establecimiento de las estructuras partidarias a escala territorial, así como la formación de una

identidad política” (Leoni de Rosciani, 2001, p. 48); y la instalación efectiva de población que fuera capaz de arraigar una economía sustentable. La gestión de la Dirección General de Territorios Nacionales resultaría entonces compleja, tanto política como socioeconómicamente, sabiendo que el papel del Estado no es unilateral en las decisiones institucionales y que la dirigencia cumple un papel insustituible (Lattuada *et al.*, 2012). La precariedad laboral y la ausencia de métodos adecuados para la mejora de la producción agrícola dejan anclada la cultura de la ruralidad nordestina.

La economía agraria formoseña, su fisonomía sociopolítica y la cultura agrícola

La actividad rural en Formosa reconoce dos períodos definidos: la etapa donde predomina la explotación forestal, que no va más allá de 1940, y desde finales de los años 20 la producción algodonera; ambas se suman a la ganadería vacuna que para la década de 1920 alcanzaría a unas 450.000 cabezas y cuyo desarrollo acompaña a ambos ciclos. La economía local está vinculada, entonces,

al ganado⁴, la explotación forestal y el algodón, cuando ya habían fracasado - ante el avance de la modernización agroindustrial en el Noroeste Argentino (NOA) - los intentos de contar con una industria azucarera propia.

Para 1883 -al amparo de medidas proteccionistas- se inicia la modernización de la actividad azucarera en este Territorio Nacional, con la instalación de 2 fábricas procesadoras de caña dulce y destilería en la costa paranaense, que, a pesar de su importancia local, están lejos de competir con el poderío azucarero tucumano (NOA). Al iniciarse el siglo XX, ya no se importa azúcar en el NEA, y el gobernador destaca la liquidación de los precarios ingenios de madera y hierro (Pillado, 1896; Ramírez, 1983). Un decenio más tarde, el ingenio "Formosa" participaría de ese proceso modernizador formoseño bajo la dirección del empresario de origen húngaro Mauricio Mayer, titular de la firma Mayer-Bonaccio⁵ y presidente del Centro Azucarero Nacional (1897-1899). Esta agroindustria se vería beneficiada con las innovaciones tecnológicas, más allá de la crisis de superproducción nacional ocurrida en 1896 (Centro Azucarero Argentino, 1944). El segundo de los ingenios allí instalados es el Bouvier, dirigido por los poderosos azucareros tucumanos Nougués Hermanos. El poder de las oligarquías vecinas se extiende a este territorio de frontera que carece de una burguesía local arraigada. Podría afirmarse que "el sistema no utiliza sólo el poder de su fuerza para dominarnos, sino también las fuerzas de los dominados mismos" (Rozitchner, 2003, p. 67). Es que "una sociedad fragmentada en el control social afecta el carácter del Estado, lo cual, a su vez, refuerza la fragmentación de la sociedad" (Migdal, 2011, p. 87). La posibilidad de movilización política de los dirigentes estatales en este tipo de sociedades se frustra y la cultura agrícola se estanca en el tiempo y divide a los cañeros de quienes son dueños de ingenio, acompañando este proceso de postergación y dependencia del gobierno federal.

El occidente árido formoseño, limitado por los ríos Pilcomayo y Bermejo, se convertía progresivamente en un inmenso territorio fiscal poco poblado. Los departamentos Ramón Lista, Matacos, Bermejo y gran parte de Patiño "llevan el sello de una colonización pastoril impulsada por "puesteros" autodenominados norteños" (Borrini, 1991), además de una modesta práctica de la horticultura para las necesidades domésticas. El nomadismo y la tradición no dan espacio a los cambios culturales en el agro territo-

riano. Las colonias pastoriles y agrícolas de Formosa, en la década de 1920, eran 7. Se crean como una respuesta del gobierno nacional para evitar ocupaciones espontáneas de las tierras fiscales, pero con resultados poco exitosos. Sin vías de comunicación suficientes, con la falta de mensuras de tierras y población itinerante, la balanza se inclina a favor de la actividad ganadera. La promoción de la agricultura chocaba contra una burocracia creciente, concentrada y con prerrogativas económicas y políticas.

Desde 1905 se explota el quebracho colorado para la obtención de tanino por "La Formosa" y -en 1917- por la "Compañía Quebrachales Dubosc" (Archivo Histórico de Formosa, 1947).⁶ La industria taninera produce esencialmente para el mercado mundial y sus grupos económicos se vinculan a capitales extranjeros, que sin el control estatal avanzan depredando el bosque, como ocurriera en el Chaco y el Norte de Santa Fe donde -iniciado el siglo XX- monopoliza la explotación "The Forestal Land, Timber and Railways Ltd.", con capitales ingleses y alemanes que allí se radican y administran en lo comercial desde Hamburgo y desde Londres en los asuntos financieros, por lo menos hasta el fin de la Primera Guerra Mundial. Las ganancias de estas compañías no se derivan en mejoras de las condiciones laborales y en la cultura agrícola, que sigue aferrada a prácticas rutinarias y poco eficaces, que se asocian al trabajo esclavo del obraje.

El gobierno nacional intentará acotar el poder dominante de estas grandes compañías de quebracho, especialmente durante el mandato del radical Marcelo T. de Alvear (1922-28), pero los resultados serían burlados por la conformación de *pools* o "Convenio de Caballeros", como se denominara al formalizado entre 1926 y 1931 para fijar cupos de exportación de rollizos de quebracho entre las principales empresas del ramo lideradas por "The Forestal" (Girbal-Blacha, 1993). Es un acuerdo del que también participa "La Formosa". Quienes queden fuera del acuerdo sufrirán las consecuencias del accionar competitivo de la gran compañía forestal de capitales británicos. Es el caso de una de las principales empresas instaladas en Formosa: la "Sociedad Anónima Quebrachales Dubosc", quien debió subsistir en medio de sucesivos cierres de su actividad productiva.

Para fines del decenio de 1930, cuando ya se han superado los efectos de la crisis financiera internacional de 1929 y el Estado interventor argentino despliega su

⁴ Para 1900 la existencia ganadera en Formosa se discriminaba de la siguiente manera: ganado vacuno, 18.451 cabezas; 13.374 cabras y 5.747 ovejas. Datos extraídos de Borrini, 1991.

⁵ El ingenio "La Teutonia" de Bonaccio y Serrano se fundara en 1889 en Pilagá, cerca del río Paraguay; empresa que precediera la de la firma Mayer-Bonaccio.

⁶ La empresa cuenta con un capital de 3.600.000 francos y registra sede social central en El Havre (Francia) y es presidida por Alberto Dubosc y con un Directorio que integran: Ives Dubosc, Pedro Siegfried, Fernando Levillain y León Duvallet. La usina Formosa de esta empresa está a cargo de Ives José Pichavant quien cuenta con la representación de la casa central y amplias atribuciones (abrir cuentas corrientes, transferir fondos, contratar y despedar mano de obra, fijar salarios, percibir deudas, dar recibos, hacer declaraciones, fijar tasas, contratar asesores, comercializar en nombre de la empresa, celebrar contratos, pagar y endosar letras de cambio, etc.). Puede ejercerlas en la Argentina y países limítrofes en nombre de la Compañía.

equipo técnico-burocrático para subsidiar al agro, esas dos empresas de tanino radicadas en Formosa (La Formosa y Dubosc) consumen unas 85.000 toneladas anuales de quebracho colorado y ocupan a unos 1.500 trabajadores. Más allá de la importancia de esta explotación extractiva y depredadora de los bosques naturales, que recién contará con un régimen forestal para 1948, la producción quebrachera no superaría en su mejor momento el 11% de la producción nacional. Un rubro que encabezaba el norte de Santa Fe con el 48% y el Chaco con un el 41% (Borrini, 1991).

Desde mediados de esa década, la producción de algodón unida a la industria textil se arraiga en el Territorio formoseño; instalándose la empresa estadounidense Anderson Clayton y Cía. encargada de producir fibra de algodón. También funciona por entonces una desmotadora que ocupa más de un centenar de trabajadores sin calificación. Recién en 1952 se radica otra desmotadora transferida en 1966 a Fibramalva S.A., subsidiaria de la más importante empresa textil del país: Alpargatas. En 1936, otra multinacional, Bunge y Born, instala una sucursal en Formosa e inicia la compra del algodón allí producido. Dos años más tarde, lo harán las firmas Louis Dreyfus S.A., Manufactura Algodonera Argentina, Comero y Cía. y J. Standt (Bacqué y Begué, 1933). El cultivo algodonero requiere de la mano de obra familiar, incluidos los niños, sin especialización alguna más que la resistencia al sol y las altas temperaturas y -en consecuencia- con una cultura agrícola primitiva que no registra cambios sustantivos.

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, la explotación de tanino decae y obliga a la fusión empresarial. La "Compañía Argentina de Quebracho Marca Formosa" compra varias fábricas y concentra gran parte de los cupos de exportación, integrando nuevamente un pool junto con otras compañías importantes.⁷ Entre 1937 y 1939, el jornal promedio de un trabajador forestal oscila entre \$2,80 y \$3,70 (Archivo Histórico de Formosa, 1947) cuando la Junta Nacional del Algodón procede a instalar desmotadoras oficiales para defender los intereses de los productores.⁸ Todas integrarían la Dirección Provincial del Algodón. La producción del textil y sus manufacturas se convierten, sin regulación estatal directa, en la actividad económica más dinámica formoseña desde 1940 y durante toda su historia como Territorio Nacional, pero los trabajadores no participan de sus beneficios.

Más allá de las jurisdicciones provinciales y territoriales, "The Forestal" concentra gran poder de decisión y conforma el espacio donde se instala, ejerciendo el control del transporte, la población indígena, la contratación de

mano de obra, la fijación de precios, las proveedurías, así como la acumulación y concentración del capital. No sólo el dominio económico financiero es el que importa registrar cuando se hace referencia a las empresas forestales, también las condiciones laborales dejan huellas de su poder y dominio al menos hasta mediados de la década de 1940, cuando la legislación e intervención del Estado nacionalista, popular y benefactor que lidera Juan Perón inicie su política redistributiva del ingreso y "la justicia social", en coincidencia con la baja de rentabilidad de estas empresas multinacionales que operan en el Gran Chaco Argentino.

Con estos antecedentes, las indemnizaciones por accidentes laborales -en su mayoría vinculadas a los hacheros y trabajadores obrajeros- tienen hasta los años '40 poco éxito para quienes reclaman. Sólo cuando se lleva a cabo la Revolución del 4 de junio de 1943 de la cual participan los coroneles -entre ellos Juan Perón- los juicios suelen resolverse satisfactoriamente; aunque siempre se discute el carácter parcial o total de las lesiones, como una forma de negociar el monto que debe pagarse al accidentado (Archivo Histórico de Formosa, 1943). Cuando los reclamos indemnizatorios implican a grandes empresas como "Molinos Río de la Plata S.A.", del grupo Bunge y Born, por ejemplo, los juicios rápidamente dan paso a "un arreglo extrajudicial con los deudores" y se desiste de la demanda. Se archivan las actuaciones (Archivo Histórico de Formosa, 1942). En otros casos ("Quebrachales Dubosc S.A."), los juicios de indemnización por despidos que se iniciaron en 1944 recién se resuelven en 1949 con el pago de una suma sustantiva regulada por la legislación laboral peronista (Archivo Histórico de Formosa, 1944). De todos modos, la cultura agrícola, y -menos aun- en el área forestal, no registra cambios sustantivos.

Durante la gestión nacional de Juan Domingo Perón, los reclamos de los trabajadores encuentran una recepción flexible y permeable. El periodismo local -como el nacional- se pronuncia a favor del gobierno. *Tribuna Peronista* se declara, desde febrero de 1947, "periódico informativo, doctrinario, gremialista, de problemas, orientación, críticas, argentinismo y cultura", en tanto "único vocero de los postulados revolucionarios y la integral Doctrina Peronista, en el Territorio Nacional de Formosa". Se convertirá en un activo divulgador del discurso popular y nacional vigente, "bajo la patriótica concepción de la Justicia Social invocadas por Irigoyen y Perón" (*Tribuna Peronista*, 1947, p. 1). Declarándose defensor de los intereses "de los obreros, los hacheros, los trabajadores en general", emplearía un lenguaje evocativo

⁷ Las Palmas del Chaco Austral, Campos y Quebrachales Puerto Sastre S.A., Cía. de Tierras Carlos Casado Ltda., Sociedad Forestal de Puerto Guarani, entre otras.

⁸ Surgen entonces las desmotadoras de El Colorado en 1940, Ibarreta en 1946, Pirané y Laguna Blanca en 1949.

de la retórica y el estilo peronistas. Las responsabilidades por la falta de equidad social recaen en “la oligarquía vacuna”, “los exploliadores de los indígenas”, “la oligarquía latifundista”. Son éstos los actores predilectos del periódico y los más nombrados en las noticias políticas que hacen a la vida territorial. Denuncia la situación precaria de los peones de campo, hacheros, obrajeros paraguayos, tucumanos, santiagueños, correntinos que suelen cobrar en especies, en contraste con las grandes estancias y empresas extranjeras. Las noticias de éste y otros periódicos locales abordan estos temas que denuncian la precariedad laboral, aunque nada dicen acerca de la tenencia de la tierra para quienes sólo cuentan con posesión transitoria (*Tiempo de Cambio Regional*, 1996a). La visión partidaria se impone a la realidad social formoseña, aunque empresas como “Quebrachales Dubosc S.A.” ejecute a los deudores que le prestan servicios por no cumplir con el pago de los modestos préstamos recibidos de la empresa, debido a la falta de trabajo suficiente (Archivo Histórico de Formosa, 1954). Estos aspectos también forman parte de la cultura agrícola local, de su perfil arcaico y de la indigencia en la cual viven quienes se dedican a la agri-cultura y a la deforestación.

Los despidos de trabajadores, en tiempos del gobierno nacional y popular liderado por Juan D. Perón, merecen otro tratamiento en los juzgados formoseños y son resueltos favorablemente (Archivo Histórico de Formosa, 1949). Aun en aquellos casos en que las demandas por despido y falta de indemnización fueran presentadas entre 1939-1942. Entonces las mismas serían reabiertas en instancia de apelación y resueltas favorablemente, a partir de 1947, para los trabajadores que iniciaran los reclamos en el fuero judicial (Archivo Histórico de Formosa, 1947). No son pocos los accidentes de trabajo ocurridos en los obras y fábricas de quebracho de Formosa. Cuando se trata de compañías de capital externo, la policía del Territorio y la justicia letrada local disponen que al “no constituir delito el hecho probado” corresponde sobreseer a la empresa y archivar las actuaciones (Archivo Histórico de Formosa, 1944). En algunas oportunidades la justicia asume los reclamos más recientes de los trabajadores y los resuelve satisfactoriamente para encuadrarlos en los principios de “la justicia social” con su correspondiente crédito político.

Entre 1951 y 1953 se modifican los convenios colectivos vigentes entre los trabajadores y la Federación Argentina de la Industria del Tanino y Afines, con la intervención del Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación y de la Confederación General del Trabajo. Son tiempos de ajuste para la economía argentina que obliga al gobierno nacional a presentar y aplicar un Plan de Emergencia Económica, en 1952, como expresión del cambio de rumbo y “la vuelta al campo”. El acuerdo comprende

a Formosa pero trasciende su territorio. A las pautas salariales y laborales de este nuevo convenio, se suman -ajustándose a la progresiva identidad entre el Estado, el gobierno y el partido- algunas cláusulas particulares, que se expresan también en la agri-cultura. Entre ellas figuran: la supresión del derecho que tenían los patrones de retener a los trabajadores permanentes m\$n 15 mensuales de los haberes recibidos para ser depositados a través de los sindicatos en las respectivas cajas de ahorro obreras; respecto del salario familiar se dispone que el mismo se abone también “durante los períodos de suspensión temporaria de los trabajadores” (Federación Argentina de la Industria del Tanino y Afines, 1953). Se procura preservar en la normativa la salud de los trabajadores y sus familias, para que, cuando no existieran hospitales públicos cercanos, los patrones asuman los costos particulares de los tratamientos, y el aporte de m\$n 12 por obrero a la caja farmacéutica. Aun en tiempos de suspensión laboral temporaria, los trabajadores tendrán derecho a recibir un subsidio para vivienda. La “justicia social” se expresa también en la ruralidad formoseña, aunque no siempre se cumplan sus objetivos.

Actores sociales y espacio constituyen una red. Formosa no es la excepción. Las explotaciones ganaderas y las forestales en tierras fiscales representan en 1947 un 65% de la superficie y son otorgadas en concesión, en venta, arrendamiento o pago de pastoreo de un número de cabezas en el primer caso y mediante el abono de aforo cuando se trata de las forestales (Slutzky, 2011). La mayor concentración de grandes propiedades en pocas manos se da en el Este del Territorio, donde primeramente se privatizaron las tierras. En las zonas con mayor desertificación, el ganadero prefiere pagar el derecho de pastoreo, con la inestabilidad productiva que esta situación genera. En todos los casos, las postergaciones las sufre la población aborigen, criolla y paraguaya, quienes no forman parte sustantiva de los discursos y de las resoluciones políticas e institucionales de los gobiernos nacional y formoseño.

En octubre de 1953 se sostén con firmeza: “La tierra será para quien la trabaja, es el lema que inspira al General Perón en su obra de progreso colonizador agrario algodonero y de engrandecimiento de todo el norte del país”. Lo exponía el Presidente Perón en su visita a Formosa “que a todo hombre que deseé trabajar la tierra y la haga producir, no le faltarán su predio donde pueda formar su chacra y su hogar” (La Gaceta Algodonera, 1953, p. 4). Dichos y hechos que no parecen corresponderse con la realidad que significa habitar en los márgenes, más allá de la “justicia social”, que alcanza a solucionar muchos problemas de los desamparados habitantes de la región, pero deja pendientes otros no menos importantes. Se trata de asuntos cuya solución permitiría a quienes los padecen

afirmar su independencia y su dignidad. De esta prédica -y reaccionando contra el comunismo- se hace cargo la Alianza Libertadora Nacionalista, que inicia su actividad en Formosa hacia 1953 (Tiempo de Cambio Regional, 1996b). Política y economía se confunden y se legitiman mutuamente como parte esencial del poder que impregna la cultura rural.

Consideraciones finales

En un sentido genérico y luego del recorrido histórico realizado, puede afirmarse que “un circuito cultural es un sistema de producción de bienes sensibles que concentra elementos materiales, simbólicos, organizacionales, institucionales y expresivos, alejándose de cualquier idea de la cultura como relato ideal y desmaterializado” (Du Gay, 2012, 197). En un sentido más estricto,

un circuito cultural nos remite de manera concreta, localizada y contextualizada a productores o creadores, medios de producción (tecnológicos y financieros), bienes culturales identificables, distribuidores de lógicas de intercambio, así como públicos interesados reales o potenciales, enmarcados en un conjunto de instituciones públicas y privadas que organizan y regulan este circuito en función de beneficios reales o esperados, individuales, corporativos o sociales (Du Gay, 2012, p. 198).

Este estudio de caso permite demostrar con hechos esta conceptualización de la cultura, en este caso agraria, aplicada a un territorio y a sujetos sociales específicos con sus conflictos y necesidades.

Desde los inicios de la gobernación de Formosa, sus bases económicas se orientan a desarrollar una producción primaria basada en la ganadería y progresivamente en la deforestación y la agricultura. El proceso fue lento. En 1920, el cultivo de maíz alcanzaba a 1948 hectáreas y las de algodón eran 87. Para 1947, la superficie con maíz sumaba 11.347 hectáreas y 24.811 las plantadas con algodón (Borrini, 1991). La fibra textil se convertiría hacia la década de 1940 en uno de los cultivos formoseños más importantes por su extensión cultivada y cuando ya poco quedaba de la riqueza boscosa que había sido depredada desde fines del siglo XIX. De todos modos, la cultura agrícola no lograba superar sus rasgos más retardatarios en el marco de la marginalidad regional que la implica, la genera y la arraiga, sin que se atienda a la modificación del precario sistema de tenencia de la tierra.

La riqueza forestal de Formosa dejaría importantes ganancias a los inversores extranjeros y de la poderosa región pampeana que recibe los excedentes financieros

generados por esta explotación. Por su parte, este Territorio Nacional trataría de buscar alternativas para acoplarse al modelo agroexportador, pero las ventajas de ese tipo de explotación son pasajeras y engañosas.

La Forestal desmanteló sus fábricas: Tartagal, volada con dinamita, en 1949; Guillermina, en el '51; Villa Ana, en el '57; La Gallareta, en 1963. Otros cuatro establecimientos cerraron entre 1954 y 1959. La capacidad mecánica descendió de 450.000 toneladas a 170.000. Ciento cincuenta mil personas que vivían directa o indirectamente de la industria del tanino quedaron libradas a su suerte. Las “nuevas fuentes de trabajo”, inventadas sobre el terreno para contener la reacción de los pobladores, no tuvieron éxito, fracasando una y otra vez (Borrini, 1991, p. 42).

La sociedad formoseña sufriría el impacto de esta agresión al medioambiente y a la naturaleza, más allá del paisaje. “Cualquiera sea el sentido que se dé al concepto de cultura es innegable que todos los recursos con los cuales intentamos defendernos contra los sufrimientos amenazantes proceden precisamente de esa cultura” (Walsh, 1969, p. 6). Desde esta perspectiva el término “cultura designa la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la Naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí” (Freud, 1999, p. 123).

Territorio y poder guardan -como se ha expuesto- una estrecha relación y se influyen mutuamente. El poder es complejo y contradictorio, “nunca está condensado en un solo lugar, circula por todas partes, está extendido a lo largo del tejido social entero”. Opera en forma hegemónica y se entrelaza con “modos de pensar, medios de comunicación, cultura, lengua, filosofía, economía” (Hall, 2011, p. 62). Estas complejidades y altibajos dan cuerpo a un contrapoder que es parte de un juego de relaciones de poder que trascienden el ámbito político o estatal como se descubre en el estudio del caso formoseño. Es que “los Estados de las sociedades fragmentadas tienen más probabilidades de seguir siendo escenarios de acuerdos que de convertirse en fuentes de cambios importantes del comportamiento social de su población” (Migdal, 2011, p. 87). La cultura agrícola lo confirma.

En un contexto historiográfico que incluye un mosaico interesante y variado de estudios de casos, cobra realidad el juego de escalas. La ruralidad y la agricultura son parte de la estructura social y expresión del accionar de hombres con capacidad de negociación y de intervención en los recursos, el crédito y el trabajo, que diseñan las diversas realidades regionales argentinas. Cuando

cambia la escala de observación y se apela a la evaluación e interpretación de nuevas fuentes primarias y a una relectura multidisciplinar de las tradicionales, estos campos de estudio se hacen visibles desde perspectivas diferentes y como parte del patrimonio de los recursos naturales, de las formas de hacer política y de quienes las implementan en los niveles secundarios, sabiendo que el Estado, empíricamente, no es autónomo y que suele ser instrumento de los sectores hegemónicos que orientan -sin dudas- las características de la cultura agraria.

Referencias

- ALUCIN, G. 2004. *La provincialización de Formosa y la participación popular: una hipótesis acerca de la modalidad de su concreción (1930-1955)*. Formosa, [s.n.], 79 p.
- ALVAREZ, J. 1912. *Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires de la República*. Buenos Aires, Taurus Ediciones, 244 p.
- BACQUE, S.; BEGUE, P. 1933. *La industria del extracto de quebracho ante los poderes públicos: Informe presentado a la Comisión Nacional del Extracto de Quebracho por los miembros de la misma, representantes de la S. Quebrachales Fusionados, Santiago Bacqué y Pablo Begué*. Buenos Aires, Rossi, 81 p.
- BARCIELA, C.; LOPEZ, M.I.; MELGAREJO, J. 2012. *Los bienes culturales y su aportación al desarrollo sostenible*. Alicante, Publicación de la Universidad de Alicante, 624 p.
- BARSKY, O.; GELMAN, J. 2009. *Historia del agro argentino: desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 584 p.
- BIALET MASSE, J. 1904. *El estado de las clases obreras en el interior de la República*. Buenos Aires, Departamento Nacional de Trabajo, 395 p.
- BITLLOCH, R.E.; SORMANI, H. 2012. Formación de un sistema productivo: los enclaves forestales de la región chaqueño-misionera (siglos XIX – XX). *Revista de Indias*, LXXII(255):551-580. <http://dx.doi.org/10.3989/revindias.2012.018>
- BORRINI, H.R. 1991. *Ocupación y organización del espacio en el Territorio de Formosa (1880-1980)*. Resistencia-Chaco, IIGHI, Cuadernos de Geohistoria Regional, nº 24, 82 p.
- BOURDIEU, P. 2012. *La distinción: criterio y bases del gusto*. Buenos Aires, Taurus, 600 p.
- BRUNIARD, E.D. 1975-1978a. El Gran Chaco Argentino (ensayo de interpretación geográfica). *Geográfica: Revista del Instituto de Geografía*, 4, p. 67.
- BRUNIARD, E.D. 1975-1978b. El Gran Chaco Argentino (ensayo de interpretación geográfica). *Geográfica: Revista del Instituto de Geografía*, 4, p. 77.
- CENTRO AZUCARERO ARGENTINO. 1944. *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. 1894-1944: desarrollo de la industria en medio siglo*. Buenos Aires, C.A.A., p. 32-33.
- CEPPARO, M.E. 2010. La marginalidad: la complejidad del proceso y de la identificación del concepto. In: M.E. CEPPARO (coord.), *Rasgos de marginalidad: diferentes enfoques y aportes para abordar su problemática: Malargüe, un ejemplo motivador*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo, p. 19-39.
- COMIN COMIN, F. 2012. *Historia económica mundial: de los orígenes a la actualidad*. Madrid, Alianza Editorial, 800 p.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. 1973. *Diagnóstico sobre fabricación de resinas fenólicas: Provincia del Chaco*. Buenos Aires, Serie Técnica 22, p. 49.
- DALLA-CORTE CABALLERO, G.; VAZQUEZ RECALDE, F. 2011. *La conquista y ocupación de la frontera del Chaco entre Paraguay y Argentina*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 143 p.
- DU GAY, P. 2012. *En elogio de la burocracia: Weber, organización, ética*. Madrid, Siglo XXI España, 272 p.
- EL CHACO. 1941. Órgano oficial de la Asociación de Fomento de los Territorios Chaco y Formosa. *Resistencia*, XIV(152):22 y 30-31.
- EL MANUAL DEL PERONISTA. 1973. Buenos Aires, Ediciones Cooihue, 75 p.
- FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL TANINO Y AFINES. 1953. *Convenios Colectivos 1951-1953*. Chaco, DEGIP, p. 8
- FREUD, S. 1999. *El malestar en la cultura*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 261 p.
- GARCIA, R.; REGONDINI, G. 1999. *Programa para el manejo racional de los recursos hídricos en la cuenca de Río Pilcomayo*. Formosa, Gobierno de la Provincia de Formosa, [s.p.]
- GIRBAL-BLACHA, N.M. 2013. Entre la información y el control social: el algodón en los medios gráficos especializados. Argentina, 1920-1940. *Secuencia: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 85:15-44, enero-julio.
- GIRBAL-BLACHA, N.M. 1993. Explotación forestal, riesgo empresario y diversificación económica: las inversiones argentinas en el Gran Chaco (1905-1930). *Revista de Historia de América*, 116:29-57, julio-diciembre.
- GIRBAL-BLACHA, N.M. 2003. *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955): una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 275 p.
- GIRBAL-BLACHA, N.M. 2011. *Vivir en los márgenes: Estado, políticas públicas y conflictos sociales: el Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 172 p.
- GONZALEZ BOLLO, H. 2012. *La teodicea estadística de Alejandro E. Bunge (1880-1943)*. Buenos Aires, Imago Mundi/UCA, 168 p.
- HALL, S. 2011. *La cultura y el poder*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 96 p.
- JUNTA NACIONAL PARA COMBATIR LA DESOCUPACION. 1936. (*Ley 11896*): Memoria elevada al Ministerio del Interior. Buenos Aires, p. 7.
- JUNTA NACIONAL PARA COMBATIR LA DESOCUPACION. 1938. (*Ley 11896*): Memoria elevada al Ministerio del Interior. Buenos Aires, p. 19.
- LA GACETA ALGODONERA. 1953. Buenos Aires, 31 oct. 1953, año 30, núm. 357, p. 1-2.
- LATTUADA, M.; MARQUEZ, S.; NEME, J. 2012. *Desarrollo rural y política: reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus, 240 p.
- LEONI DE ROSCIANI, M.S. 2001. Los Territorios Nacionales. In: Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Planeta, p. 43-75.
- LINARES QUINTANA, S.V. 1937. *Derecho público de los territorios nacionales*. Buenos Aires, Porter Hermanos, 396 p.
- MIGDAL, J.S. 2011. *Estados débiles, Estados fuertes*. México, FCE, 191 p.
- NIKLISON, J.E. 1915-1916. Informe sobre las condiciones de vida y trabajo en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 32:3-195, y 34:1-235.

- O'CONNELL, A. 1984. La Argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta. *Desarrollo Económico*, 23(92):479-514. <http://dx.doi.org/10.2307/3466421>
- PARELLADA, G. 2010. La transformación de la agricultura no pampeana. In: L. RECA; D. LEMA; C. FLOOD, *El crecimiento de la agricultura argentina*. Buenos Aires, Editorial Facultad de Agronomía UBA, p. 83-115.
- PILLADO, R. 1896. *Política comercial argentina*. Buenos Aires, Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina, p. 13-14.
- PUCCIARELLI, A. 1986. *El capitalismo agrario pampeano 1880-1930*. Buenos Aires, Hyspamérica, 244 p.
- RAMÍREZ, M. 1983. *La actividad azucarera en el nordeste*. Resistencia-Chaco, IIGHI, p. 35. (IIGHI, Cuadernos de Geohistoria Regional, 9), 79 p.
- ROJAS VILLAGRA, L. 2012. *Actores del agronegocio en Paraguay*. Asunción, ICCO-Diakonia, p. 13-19.
- ROMERO SOSA, C.G. 1967. Historia de la Provincia de Formosa y sus pueblos (1862-1930). In: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea (1862-1930)*. Buenos Aires, El Ateneo, IV:175-203.
- ROZITCHNER, L. 2003. *Freud y el problema del poder*. Buenos Aires, Editorial Losada, 251 p.
- RUFFINI, M. 2007. *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales: poder y ciudadanía en Río Negro*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 275 p.
- SABATO, H. 1989. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*. Buenos Aires, Sudamericana, 317 p.
- SCOBIE, J.R. 1968. *Revolución en las pampas: historia social del trigo argentino: 1860-1910*. Buenos Aires, Solar/Hachette, 245 p.
- SIMMEL, G. 2002. *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 292 p.
- SLUTZKY, D. 2011. *Estructura social agraria y agroindustrial del Nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Buenos Aires, IADE, p. 115-116.
- TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA. 1979. *Memorias, 1885-1899*. Resistencia-Chaco, IIGHI-UNNE, p. 24-28.
- TIEMPO DE CAMBIO REGIONAL. 1996a. Formosa, 10 ene. 1996, p. 7.
- TIEMPO DE CAMBIO REGIONAL. 1996b. Formosa, 23 feb. 1996, p. 7.
- TRIBUNA PERONISTA. 1947. Formosa, 12 feb. 1947, p. 1.
- WALSH, R. 1969. Las ciudades fantasma. *Georama*, 11 ago. 1969, p. 6-10.

Fuentes primarias

- ARCHIVO HISTORICO DE FORMOSA. 1942. *Sección Expedientes Judiciales*, caja 248, paquete 27, expte. 069, f. 44.
- ARCHIVO HISTORICO DE FORMOSA. 1943. *Sección Expedientes Judiciales*, caja 154, expte. 259; 1944, caja 564, expte. 701; caja 314, expte. 19.
- ARCHIVO HISTORICO DE FORMOSA. 1947. *Sección Expedientes Judiciales*, caja 150, expte. 599, f. 391; caja 441, expte. 658; caja 035, expte. 269.
- ARCHIVO HISTORICO DE FORMOSA. 1949. *Sección Expedientes Judiciales*, caja 174, exptes. 271 y 522; 1953-1960, caja 236, expte 493, caja 236, expte. 489.

Submetido: 08/01/2014

Aceito: 13/06/2014